



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA – AÑO 2021 – N°

00372

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

10 NOV 2021

VISTO:

El Documento: DE- 0463-01745994-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 01026/2015 se creó un "Fondo Fijo Especial – Reparaciones Mecánicas", con el fin de atender reparaciones específicas por terceros, atención de gastos de respuestos, lubricantes, líquidos de freno, líquido refrigerante, anticongelante, agua destilada, desmineralizada y todo otro gasto derivado de la conservación y reparación del parque automotor, maquinarias y equipos de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que por Decreto D.M.M. N° 01667/2016 se amplió el monto del mismo en pesos cincuenta mil (\$50.000,00).

Que el Director de Talleres solicita un incremento del mismo y fundamenta su pedido en que a la fecha del mismo resulta insuficiente para satisfacer la necesidad del ciclo.

Que la Subsecretaria de Hacienda aconseja acceder a lo peticionado, disponiendo la ampliación del fondo fijo especial por un monto de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,00) a los valores ya establecidos.

Que corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo que establezca el nuevo valor de dicho fondo.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Amplíese el monto del "Fondo Fijo Especial – Reparaciones Mecánicas", asignado a la Dirección de Talleres y dispuesto por Decreto por Decreto D.M.M N° 01026/15, en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Hacienda, de Obras y Espacio Público y de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Matías Ponis Estel
Secretario de Obras y
Espacio Público

C.P.N. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno